

# Metodología de la traducción

Cristina Gelpí Arroyo

PID\_00240536

---

Tiempo mínimo de lectura y comprensión: **3 horas**





Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-Compartir igual (BY-SA) v.3.0 España de Creative Commons. Se puede modificar la obra, reproducirla, distribuirla o comunicarla públicamente siempre que se cite el autor y la fuente (FUOC. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya), y siempre que la obra derivada quede sujeta a la misma licencia que el material original. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/legalcode.ca>

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	6
<b>1. El encargo de traducción</b> .....	7
1.1. Elementos del encargo: contenido, función, destinatarios, equipamientos, tecnología y recursos .....	7
1.2. Especificidades habituales del encargo .....	9
1.3. Tipo de traducción según el encargo: documento o instrumento .....	9
<b>2. El análisis del texto de origen previo a la traducción</b> .....	11
<b>3. El tratamiento de la equivalencia</b> .....	13
3.1. Tipo de equivalencia: plena, parcial, nula .....	13
3.2. Herramientas para determinar la relación de equivalencia .....	14
3.2.1. Equivalencia plena .....	15
3.2.2. Equivalencia parcial .....	15
3.2.3. Equivalencia nula .....	16
<b>4. La formulación del texto de destino</b> .....	18
4.1. La legibilidad .....	18
4.2. El lenguaje llano .....	19
4.3. Recomendaciones de redacción aplicables a la traducción .....	21
<b>5. Herramientas y recursos para la traducción</b> .....	23
5.1. Tipos, utilidades y limitaciones .....	23
5.2. Evaluación de recursos útiles para la traducción .....	28
<b>6. El error en traducción</b> .....	31
<b>Resumen</b> .....	34
<b>Glosario</b> .....	37
<b>Bibliografía</b> .....	38



## Introducción

En este módulo haremos un análisis de los aspectos principales que configuran todo el proceso de traducción.

El proceso traductor se inicia con el análisis de un encargo de traducción que especifica de forma implícita o explícita la situación comunicativa para la que se realiza el texto traducido.

Una vez identificados los requerimientos del encargo, el traductor entra en las tres fases principales de la traducción: el análisis del texto de origen (TO), el establecimiento de la relación de equivalencia y la construcción del texto de destino (TD).

A continuación, el traductor se plantea las exigencias de la equivalencia. Partiendo de la base de que la equivalencia absoluta no es frecuente, el traductor deberá enfrentarse a la superación de los obstáculos que presenta la equivalencia parcial e incluso la equivalencia nula.

El proceso traductor finaliza con la producción del TD que, condicionado por las restricciones que impone el encargo, debe respetar tres elementos: el texto traducido debe ser fiel al contenido del texto de origen, debe ser correcto desde el punto de vista lingüístico y debe respetar el modelo y estilo de la lengua a la que se traduce.

Para realizar su tarea, el traductor dispone de herramientas y recursos útiles. Más allá de las clasificaciones tradicionales de los recursos, las tecnologías de la información y la comunicación han dotado a la tarea traductora de unos instrumentos específicos y amplios que ofrecen al traductor un repertorio amplio de elementos de apoyo. Cada vez más, la tarea traductora se ayuda de herramientas de traducción automática y asistida; conocer estas herramientas y saber valorar su utilidad es una competencia exigible al traductor actual.

Finalmente, en el proceso traductor el error ocupa un espacio que no hay que olvidar. El error se concibe como un desajuste de las condiciones y los resultados de la traducción y da, en definitiva, un elemento más para medir la calidad de la traducción.

## Objetivos

Después de haber estudiado este módulo, deberéis haber alcanzado los objetivos siguientes:

1. Identificar los parámetros que configuran el encargo de traducción.
2. Conocer los factores que contribuyen a la comprensión del texto de origen de la traducción.
3. Identificar los tipos de relación de equivalencia que se establecen en una traducción.
4. Conocer los movimientos de renovación en redacción que ofrecen recomendaciones para la producción del texto de destino.
5. Conocer un repertorio amplio de recursos útiles para la traducción y, en especial, aproximarse a las herramientas de traducción automática y traducción asistida.
6. Identificar los principales tipos de errores de traducción que hay que evitar.

# 1. El encargo de traducción

Cualquier traducción se realiza en un contexto determinado, tiene una función específica y unos destinatarios previsibles, y exige que el texto traducido sea adecuado, es decir, adaptado a la situación comunicativa en que se ha de recibir. El traductor que realiza esta tarea acepta un trabajo, un proyecto, que se denomina **encargo de traducción**.

## 1.1. Elementos del encargo: contenido, función, destinatarios, equipamientos, tecnología y recursos

El encargo de traducción determina el tipo de traducción que se realizará. Una buena delimitación del encargo de traducción asegurará que la traducción sea adecuada los propósitos para los que se realiza, y una identificación correcta de los elementos que configuran el encargo evitará desajustes en la traducción realizada. La recepción de una traducción está relacionada con un buen ajuste los parámetros que configuran el encargo.

### Un buen ajuste de los parámetros

Si en la cultura del texto de origen las distancias se miden en millas y pulgadas, pero en la cultura del texto de destino se miden a partir del sistema métrico, el traductor debe de optar por un sistema u otro de acuerdo con las previsiones del encargo.

Las convenciones sobre pesos y medidas son un elemento visible de la adecuación de la traducción al encargo.

La teoría más desarrollada en el entorno del encargo de traducción es la **teoría del escopo** (palabra de origen griego que significa 'propósito'), formulada principalmente por los lingüistas Hans Vermeer y Katarina Reiss en los años 1980.

Según esta teoría, una traducción es adecuada si se adapta al encargo de traducción. La teoría parte del supuesto de que la traducción debe tener en cuenta la función de los textos de origen y de destino. Los supuestos del escopo dan lugar a la corriente de pensamiento traductológica centrada en el funcionalismo.

La propuesta funcionalista se basa en dos componentes: la funcionalidad y la lealtad. La funcionalidad es el grado en que la traducción se adapta al objetivo fijado al encargo; la lealtad es el componente ético que permite al traductor determinar si puede aceptar un encargo o no puede hacerlo.

Una buena descripción del encargo es útil y eficiente porque permite adecuar la traducción a la situación comunicativa.

### Representante del funcionalismo

Una de las lingüistas más relevantes y máxima exponente del funcionalismo en traducción es Christiane Nord, de origen alemán.

Los elementos que configuran el encargo se pueden reducir a cuatro bloques de preguntas:

### 1) ¿Qué se debe traducir?

El tipo de contenido que habrá que traducirse es un elemento fundamental en la decisión de aceptar un trabajo o no hacerlo. Sobre todo en la traducción de textos específicos desde el punto de vista temático, es fundamental que el traductor tenga los conocimientos temáticos suficientes (o los pueda conseguir) para comprender el texto y reproducirlo en el texto de destino.

### 2) ¿Para quién se debe traducir?

El análisis del destinatario de la traducción es otro elemento clave del proceso de traducción. Una traducción adecuada al destinatario tiene en cuenta las características generales del usuario (como la edad, el nivel de conocimiento de la lengua, etc.) y también los elementos diferenciales de la cultura de destino.

### 3) ¿Para qué se debe traducir?

La función de la traducción es necesaria para el encargo. El traductor debe saber qué función debe tener el texto que traduce. La función de la traducción suele ser muy evidente en la traducción de textos marcados culturalmente.

### 4) ¿Con qué se debe traducir?

En este bloque hay que tener en cuenta la parte más «intendente» de la traducción:

- Las tecnologías que se pueden usar o que hay que usar (memorias de traducción fundamentalmente).
- Los recursos de que dispone el traductor.
- La disponibilidad de los profesionales necesarios.
- Los plazos impuestos por el cliente y las posibilidades de cumplirlos.
- La posibilidad de aceptar otros encargos simultáneamente.
- Los glosarios disponibles.
- Las tecnologías que hay o que se pueden usar.
- Las traducciones previas disponibles.

#### Ejemplo de adecuación de la traducción

Se atribuye al lingüista Eugene Nida la traducción de corderos por pingüinos en una traducción de la Biblia para un entorno donde no existan corderos ni ovejas.

#### Ejemplo de función de la traducción

La traducción de una sentencia de separación matrimonial del francés al catalán puede tener una función jurídica (en el caso del reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras) o una función meramente informativa (en caso de que se realice una traducción informativa para el cliente).



## 1.2. Especificidades habituales del encargo

Al encargo no se le exige que haga explícitas todas las condiciones de la traducción porque hay condiciones que el traductor debe poder inferir. Sin embargo, en el análisis del encargo profesional se suelen producir dos especificidades bastante habituales: la ausencia de encargo y la desviación de la función del texto original.

### 1) Ausencia de encargo explícito

El proceso de traducción debe tener en cuenta el encargo necesariamente, pero es habitual que el encargo no sea explícito y que, por tanto, el traductor haya de inferir o reconstruir los elementos que lo conformarán.

#### **Ejemplo de ausencia de encargo explícito**

Nos llega una petición de un cliente que nos pide que le traduzcamos al catalán y al castellano un texto escrito en inglés. El encargo nos llega por correo electrónico con un simple «Porfavor, traduce el texto al castellano y al catalán». A partir de ahí tendremos que reconstruir los elementos que guiarán la traducción, el método traductor que usaremos, las decisiones sobre la adecuación del texto traducido, etc.

### 2) Desviación de la función del texto original

El encargo suele ser, en cambio, muy explícito cuando hay alguna alteración en la función o en los destinatarios del texto original.

#### **Ejemplo de desviación de la función del texto original**

Hay que traducir al inglés la Ley 17/2010, de 3 de junio, de la lengua de signos catalana. La secuencia «ley», en inglés, tiene más de un equivalente posible (*act*, *law*, *statute* y *regulation* entre otros). Seguramente el equivalente funcional para la ley catalana (es decir, el equivalente que provocaría el mismo efecto en los hablantes ingleses que provocó en los hablantes catalanes el texto de origen) sería *Act*. Pero usar *Act* en una traducción informativa podría generar un error de traducción, ya que podría hacer creer que la ley catalana es también válida en otro contexto jurídico.

Por ello, como vemos a continuación, el encargo determina qué tipo de traducción tenemos que hacer para que se adapte a la situación comunicativa en la que el texto de destino debe ser leído.

## 1.3. Tipo de traducción según el encargo: documento o instrumento

Una vez que el traductor ha analizado las condiciones del encargo, debe determinar el tipo de traducción que hará. Christiane Nord sistematiza esta cuestión y propone una clasificación operativa de tipos de traducción teniendo en cuenta las condiciones del encargo.

Siguiendo la descripción de Nord, de manera esquemática podemos considerar que hay dos tipos generales de traducciones: la traducción-documento y la traducción-instrumento.

La **traducción-documento** permite reflejar (documentar) un acto comunicativo realizado en la cultura original que se ha reflejado en un texto original.

La **traducción-instrumento** consiste en producir un texto meta según el modelo texto original para que sirva como instrumento en un acto comunicativo de la cultura meta.

La traducción-documento es un tipo de documento de un acto comunicativo que tuvo lugar entre dos o más participantes de la cultura original. La traducción-instrumento es un instrumento independiente del original, que funciona bajo las condiciones de la cultura de destino.

Los dos tipos de traducción son funcionales, en el sentido de que cumplen una función comunicativa determinada, pero obviamente cubren dos funciones comunicativas distintas.

Otros autores denominan la traducción-documento como *traducción* propiamente dicha, mientras que la traducción-instrumento se codifica como *adaptación*.

El valor de la traducción-documento es especialmente importante en muchas situaciones de traducción porque este tipo de traducción tiene la función principal de hacer comprensible, explicar a un destinatario distinto al del texto original un acto comunicativo en el que no participó ni participará en el futuro. Es el caso habitual de la traducción de documentos oficiales con fines informativos (por ejemplo, la traducción de una ley inglesa al francés, o la traducción de un certificado de nacimiento del catalán al italiano). En todos estos casos, el texto traducido no se convierte automáticamente en un texto con valor en el contexto de destino.

### **El valor de la traducción-documento**

Leo Hickey lo ilustra en el artículo «Traducción jurídica: ¿Cómo hacer que lo difícil sea tan fácil como lo imposible?» (dentro de: E. Monzó y A. Borja (2005). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.) con un ejemplo: no podemos tomar los datos de un testamento británico e incluirlos en un modelo de testamento español. Si lo hiciéramos, estaríamos adaptando y no traduciendo, con lo cual traicionaríamos al lector porque podría pensar que el documento se redactó originalmente en castellano y que buscaba unos efectos legales en el ordenamiento español.

## 2. El análisis del texto de origen previo a la traducción

«Para traducir, el traductor debe entender el texto de origen». Esta afirmación tan obvia es una de las fórmulas más básicas, pero también más complejas, de la reflexión sobre la traducción.

El texto de origen (TO) se debe comprender. Pero, ¿qué implica entender el texto? Podemos considerar que la comprensión de un texto para la actividad de traducción implica por lo menos tres operaciones:

- Comprender la información contenida en el texto de origen.
- Asociar los recursos textuales de la lengua de destino a determinados recursos del texto de origen.
- Reconocer la distancia entre la situación comunicativa del TO y de la cultura de destino.

La comprensión de un texto conlleva siempre un esfuerzo mental por parte del lector: el esfuerzo que implica activar unos conocimientos previos determinados, a cuya estructura se integra la información que descodifica en el texto. El grado de esfuerzo necesario para comprender un texto varía, por tanto, de un lector a otro, porque depende tanto de los conocimientos previos como del grado de desarrollo de la competencia lectora. Por eso mismo, el grado de comprensión de un texto varía también de un lector a otro, porque depende igualmente de los conocimientos previos, del desarrollo de la habilidad lectora y del esfuerzo invertido.

Conocimientos previos, competencia lectora y esfuerzo realizado, por tanto, son los factores básicos que intervienen en la comprensión de un texto. Hay que tener en cuenta, también, que la distribución de estos factores en cada acto de lectura depende en gran medida de los intereses del lector. Así, seguramente la actitud del paciente que lee una revista en la sala de espera del dentista es diferente de la del estudiante que pretende recordar el contenido de sus apuntes para un examen. Dado que el propósito de la lectura de un TO es captar sus rasgos relevantes, es imprescindible que el traductor desarrolle su competencia lectora, active sus conocimientos sobre el tema del TO y asegure que ha integrado el contenido en sus conocimientos previos.

Si bien hemos dicho que el proceso de comprensión de un texto es individual, la importancia de la comprensión del TO para el proceso de traducción ha llevado a la didáctica a proponer pautas o modelos de análisis. Estos modelos deben ser entendidos como una posible sistematización de las operaciones que

debe llevar a cabo el traductor en la fase de recepción del TO. La aplicación de estas pautas, que puede parecer excesivamente detallada para traductor novel, se automatiza a medida que se afianza la competencia traductora.

### **Pautas para el análisis del TO**

A continuación proponemos un modelo de análisis del TO basado en los factores de la textualidad. Con este análisis se pretende identificar los rasgos relevantes del TO y contribuir a detectar los problemas de traducción que trataremos más adelante.

#### **Pautas para el análisis del TO**

- **Temas y subtemas del texto y su articulación:** identificar los conceptos principales y los conceptos secundarios que vehiculan la información del texto (coherencia); identificar el tipo de relaciones que establecen entre sí (cohesión); identificar las distancias con la situación comunicativa de destino.
- **Progresión de la información:** determinar la relación que el productor ha establecido entre la información que presenta como nueva y la que presenta como conocida (informatividad); identificar distancias con la situación comunicativa de destino.
- **Articulación de la información:** determinar la relación entre la información implícita, la información explícita y la que el lector puede inferir a partir de sus conocimientos del mundo y / o de la materia; identificar distancias con la situación comunicativa de destino.
- **Relación del texto con los mismo género discursivo:** determinar el grado de divergencia o convergencia del TO respecto a los textos del mismo género; determinar la función de las referencias a otros textos (intertextualidad); identificar distancias con la situación comunicativa de destino.
- **Relación productor-receptor:** a partir de los resultados previos, determinar la intención del autor y el receptor al que se dirige (en términos de sus conocimientos del tema y de sus expectativas); identificar distancias con la situación comunicativa de destino.

Encontraréis otro modelo de análisis exhaustivo del TO en la obra siguiente:

**Christiane Nord** (1991). *Text Analysis in Translation Theory. Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-oriented Text Analysis*. Amsterdam: Ed. Rodopi.

### 3. El tratamiento de la equivalencia

Una vez analizado el TO, el traductor debe encontrar las unidades léxicas de la lengua de destino que sean equivalentes a las unidades léxicas de la lengua de partida. Denominamos **equivalente** a la unidad de la lengua de destino que tiene el mismo sentido léxico que la unidad léxica respectiva de la lengua de partida, aunque partimos de la base de que la equivalencia absoluta es difícil de encontrar, porque en la mayoría de casos las realidades de dos lenguas no coinciden.

La complejidad principal del establecimiento de la equivalencia radica en la ausencia de isomorfismo entre lenguas, lo que implica que las estructuras léxicas de dos lenguas no son isomórficas y, por tanto, a menudo no se pueden considerar equivalentes plenas. Lógicamente, cuanto más distantes y menos isomórficas sean las lenguas, menos posibilidades habrá de establecer relaciones plenas de equivalencia. Pero aunque la equivalencia absoluta sea poco habitual, debemos tener en cuenta al menos dos elementos: por un lado, que el traductor presupone que la equivalencia existe (porque necesita un equivalente insertable para la traducción); y por otra parte, que hay equivalentes parciales y nulos que pueden satisfacer la calidad de la traducción. En cualquier caso, sin embargo, conocer la relación de equivalencia que mantienen las unidades de dos lenguas es una información que el usuario traductor necesita para satisfacer la adecuación de la traducción que propone.

#### 3.1. Tipo de equivalencia: plena, parcial, nula

Algunas veces, la percepción de las propiedades extralingüísticas de la realidad son las mismas en las dos culturas que se contraponen a la traducción, pero a menudo difieren de manera notable. Por este motivo, los rasgos de las unidades léxicas pueden ser totalmente idénticos, parcialmente o nulos, desde el punto de vista de la equivalencia.

Las diferencias entre lenguas se suelen producir en tres niveles, el nivel de la denotación, el de la connotación y el de la aplicación:

- **Denotación:** los dos términos se refieren al mismo elemento de la realidad exterior.
- **Connotación:** los dos términos se vinculan a un mismo conjunto de asociaciones culturales.
- **Aplicación:** los dos términos se usan en los mismos contextos en las dos lenguas.

Es muy habitual que la unidad léxica de una lengua sea solo parcialmente idéntica a la unidad léxica de la lengua con la que se confronta, por lo que los casos de equivalencia plena existen pero no son el principal tipo de relación de equivalencia que se produce. Para que exista equivalencia plena es necesario que coincidan la denotación y la connotación de dos términos.

La distinción entre tipos de equivalentes está relacionada muy directamente con la **insertabilidad**, es decir, la propiedad por la cual un equivalente se puede trasladar directamente al texto de destino.

En términos generales, establecemos una relación directa entre el tipo de equivalencia y la insertabilidad del equivalente, de tal manera que:

- Si una unidad léxica se puede usar en todos los contextos en los que se puede usar la unidad léxica de la otra lengua, se trata de un equivalente pleno.
- Si una unidad léxica solo se puede insertar en un grupo de contextos de traducción, se trata de un equivalente parcial.
- Si una unidad léxica no se puede insertar en ningún contexto de traducción es un equivalente nulo.

### **3.2. Herramientas para determinar la relación de equivalencia**

La relación de equivalencia se puede explicar a partir de los rasgos esenciales y accidentales que comparten dos conceptos en dos lenguas diferentes. Así, se establece una relación directa entre el grado de equivalencia y el número y el tipo de rasgos que comparten dos unidades.

Entendemos por **rasgos esenciales** los que hacen que un concepto pertenezca a una clase de objetos y entendemos por **rasgos accidentales** las características propias de un concepto pero que no son necesarias para concebirlo.

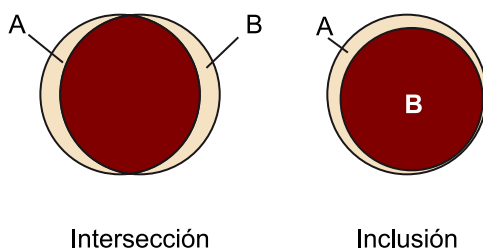
#### Rasgos esenciales y rasgos accidentales

Los rasgos que hacen que una libreta pertenezca a la clase de objetos que denominamos *libretas* son esenciales; los rasgos «de periodista», «con espiral», «verde» son propios de una libreta concreta, pero no son necesarios para que el objeto sea una libreta y, por ello, se conciben como accidentales.

Partiendo de esta delimitación, podemos establecer tres tipos de relación de equivalencia: plena, parcial y nula.

### 3.2.1. Equivalencia plena

La equivalencia plena se produce cuando los conceptos A y B comparten todos los rasgos esenciales y la mayoría de rasgos accidentales (situación de intersección), o bien cuando el concepto A contiene todas las características del concepto B, y el concepto B contiene todos los rasgos esenciales y la mayoría de los accidentales del concepto A (situación de inclusión).



Fuente: Sarcevic (pág. 237, 1997).

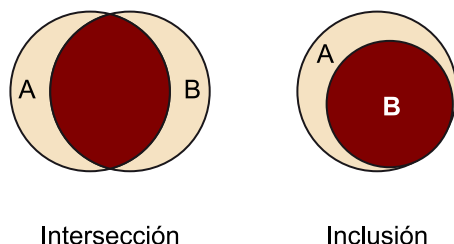
En estos casos, el significado reenvía a una misma realidad cultural y el significante está representado por un elemento léxico en las dos lenguas. Este es el caso mayoritario de objetos unívocos, independientes de las culturas, en los que la traducción implica solo un cambio de lengua.

#### Ejemplo de equivalencia plena

El termómetro basado en la variación de la presión o el volumen de un gas debido a la variación de su temperatura es un objeto que existe, que remite a una única realidad cultural y que recibe denominaciones diversas en las lenguas: *termòmetre de gas* para el catalán, *termómetro de gas* para el español, *thermomètre à gaz* para el francés o *gas Thermometer* para el inglés.

### 3.2.2. Equivalencia parcial

La equivalencia parcial se produce cuando los conceptos A y B comparten algunos rasgos esenciales (en situación de intersección) y solo algunas características accidentales (en situación de inclusión).



Fuente: Sarcevic (pág. 237, 1997).

En estos casos, la palabra existe como elemento léxico de las dos lenguas, pero la realidad que describe no forma parte del universo cultural de los locutores de una de las dos lenguas. Uno de los dos locutores no puede entender de forma evidente la palabra porque la realidad a la que se refiere no le es propia.

La frecuencia y la intensidad de los equivalentes parciales abarca cualquier campo de conocimiento, y la variación denominativa, que también es conceptual, refleja la asimetría que existe entre las lenguas.

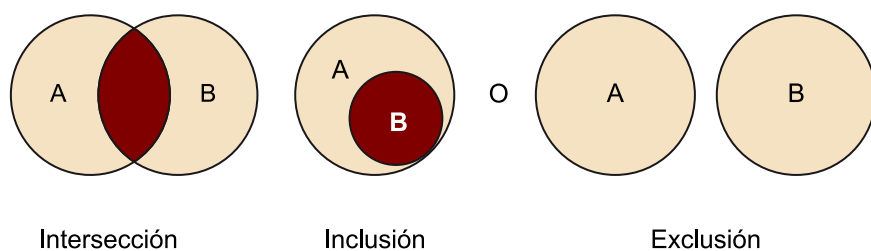
### Ejemplo de equivalencia parcial

La denominación de las partes en procesos judiciales, ingleses y españoles, difieren notablemente dado que existen denominaciones diversas para los «demandado» y «demandante» locales: «claimant», «plaintiff», «applicant», «complainant» y «petitioner», por un lado, y «defendant» y «respondent», por el otro. Además de las diferencias denominativas generales, que son las que se incluyen en los diccionarios, hay que tener en cuenta que según los ámbitos las denominaciones se especializan. Así, en Gran Bretaña solo se utilizan las denominaciones «claimant» y «defendant», mientras que en Estados Unidos son habituales las denominaciones «plaintiff», «claimant» y «petitioner», por un lado, y «defendant», por el otro.

Trabajar con equivalentes parciales suele ser complicado porque el traductor no suele tener bastante con la información que le ofrecen los diccionarios y otros repertorios léxicos, y determinar la relación de equivalencia entre conceptos culturalmente marcados exige una tarea de identificación de rasgos esenciales y accidentales, y de comparación, que no es fácil ni rápida.

### 3.2.3. Equivalencia nula

La equivalencia nula se produce cuando no existe un equivalente funcional de la lengua A en la lengua B, o bien cuando la cantidad de rasgos esenciales y accidentales es tan pobre que las unidades léxicas no comparten ni designación ni connotación.



Fuente: Sarcevic (pág. 237, 1997).



En esta situación, la realidad descrita solo existe en el universo cultural del locutor de la lengua de partida. Estos son los casos que representan una mayor complejidad para el traductor, porque un obstáculo fundamental le impide insertar directamente una unidad en el texto de llegada y no puede utilizar técnicas para compensar la ausencia de equivalencia (como las glosas o los contextualizadores).

Los equivalentes nulos suelen agruparse en tres tipos de unidades:

- **Unidades léxicas con función designativa**, es decir, unidades gramaticales que no tienen equivalente en la lengua de destino. Una de las formas más habituales para describirlas es indicar las funciones posibles que tienen en la lengua de destino.
- **Palabras culturales**, que son unidades léxicas que no tienen correspondencia en la lengua de destino. Como consecuencia, no existe un equivalente insertable en la traducción. El obstáculo puede superarse creando una propuesta, que puede consistir en el préstamo de la forma de la lengua de partida, o bien con la introducción de un equivalente explicativo. En todo caso, el significado de la palabra cultural de la lengua de partida debe ser comprensible para el usuario de la lengua de destino.
- **Vacíos onomasiológicos**, que no tienen equivalente. En estos casos, se puede optar por la explicación del significado de la unidad de la lengua de partida o por el uso de la forma de la lengua de partida insertada directamente como propuesta de traducción.

## 4. La formulación del texto de destino

Si reducimos el proceso de traducción en tres fases típicas: comprensión, establecimiento de relaciones de equivalencia y reformulación, una vez el traductor ha comprendido el texto que debe traducir, ha identificado los problemas principales y ha superado los problemas de traducción principales, corresponde ahora abordar la fase de producción, de traslación a la lengua de destino del texto de origen.

En la fase de formulación del texto de destino (TD) interviene, como no podía ser de otra manera, la competencia del traductor. Se trata de producir un texto que sea fiel al contenido del original, correcto desde el punto de vista lingüístico y adecuado al modelo y estilo de la lengua de destino. En la búsqueda de la adecuación al modelo de lengua y estilo, el traductor adopta estrategias diversas que a menudo están condicionadas por recomendaciones de redacción. En cierto modo, podríamos decir que las recomendaciones de redacción de una lengua, que configuran el modelo de lengua y estilo, son aplicables de forma general en la formulación del texto de destino.

En el caso de la traducción al catalán y al castellano, la formulación del texto de destino tiene en cuenta las aportaciones de tres movimientos de renovación en redacción: la legibilidad, el lenguaje llano y las recomendaciones de redacción que se desprenden de las reglas de economía y claridad.

### 4.1. La legibilidad

La legibilidad se puede definir como la facilidad con que se lee, se entiende y se recuerda un texto. Tiene sus orígenes en la Inglaterra de los años 1970 y es fruto del análisis de limitaciones en un contexto determinado. Los teóricos de la legibilidad pretendían identificar los aspectos lingüísticos que dificultan la comprensión de un texto, especialmente en situación de aprendizaje del inglés como primera lengua. Su propuesta consistía en reducir el grado de dificultad que deriva de elementos lingüísticos del texto para favorecer su comprensión.

A pesar de la bondad de la propuesta, los primeros intentos de trasladar estos supuestos al catalán y al castellano no acabaron de cuajar, básicamente porque los parámetros que se proponían estaban relacionados con aspectos muy formales del texto o con aspectos difícilmente objetivables.

En cuanto a los aspectos más formales, por ejemplo, se proponían indicadores como el número de sílabas por palabra, o el número de palabras de un texto, partiendo de la idea de que, cuanto más corta es una palabra, más fácil es de entender. Este supuesto, que para el inglés tiene una razón de ser (las palabras más cortas tienen origen sajón y son más fáciles de entender, mientras que las

#### La legibilidad

La legibilidad, en inglés *readability*, se mide con parámetros como el número de palabras de un texto, el número de sílabas, el promedio de sílabas por palabra, el promedio de palabras por frase, el índice de Flesh, entre otros.

más largas lo tienen latino y son más difíciles de entender), no tiene la misma utilidad para el castellano o para el resto de lenguas románicas (para el español, las palabras de origen latino son más fáciles de entender). Con relación a la dificultad de objetivar algunos parámetros, por ejemplo, los primeros estudios pretendían relacionar el interés que despierta un texto con el número de mayúsculas que incluye. Supuestos como este son difíciles de admitir desde según qué lenguas como el catalán o el castellano, en las que la mayúscula tiene solo valor distintivo (diferencia un nombre propio de lo que no lo es) o demarcativo (indica la posición que ocupa una palabra a principio de frase).

Con el tiempo, sin embargo, los supuestos de la legibilidad se flexibilizaron y se adaptaron más a otras lenguas y otras situaciones. Un avance importante en este tema fue la distinción de tipos de legibilidad: la tipográfica, la lingüística, la psicológica, la conceptual, la estructural y la pragmática. Los supuestos iniciales dejaron paso a conceptos como el «lenguaje eficaz», que incluyen supuestos fácilmente asumibles como los siguientes:

- La comprensión de un mensaje depende en buena parte de la memoria de las personas. Una frase muy larga es difícil de recordar y es probable que también sea difícil de entender.
- La construcción de una frase sigue un orden sintáctico neutro (en catalán y castellano, sujeto + verbo + complementos). La legibilidad de una frase aumenta cuanto más ordenada es la frase.
- Hay aspectos que favorecen la legibilidad: palabras frecuentes, frases breves, evitar ambigüedades, evitar fragmentar las frases, frases positivas, frases activas, frases con sujeto, etc.

## 4.2. El lenguaje llano

En paralelo a la legibilidad, el lenguaje llano se desarrolla a partir de los años 1990, sobre todo en EEUU, donde se conoce como Plain Language Movement.

El lenguaje llano se configura como un movimiento de renovación en redacción que pretende evitar los defectos de redacción, a menudo atribuidos a la complejidad del lenguaje jurídico. Una de las finalidades de los impulsores del movimiento era evitar las reclamaciones de consumidores ante textos formales, como instrucciones de uso de aparatos, condiciones generales de seguros, etc. Se suele poner como ejemplo lúdico para ilustrar la necesidad de aplicar los principios del lenguaje llano el caso del hombre que puso su gato en el microondas, porque las instrucciones no decían que no se podían poner animales vivos. O el caso de aquella mujer que no había leído la letra pequeña del contrato de seguro del hogar que había contratado y, cuando tuvo una fuga de agua, la compañía no le cubría el desperfecto que reclamaba.

### Plain Language Movement

En EEUU existe una larga tradición de recomendaciones para la redacción llana. Podéis consultar algunas muestras en la web del Gobierno Federal: [www.plainlanguage.gov](http://www.plainlanguage.gov).

Dejando de lado las cuestiones más anecdóticas, el movimiento para el lenguaje llano llegó a Europa en un momento muy oportuno, porque durante los años 1990 se configuraba en distintos países el modelo de lengua y estilo que debía regir la lengua de la Administración. Los supuestos generales del lenguaje llano, basados en la democracia y en el acceso a la información, encajaban de forma adecuada en el modelo de las lenguas que querían ser correctas, respetuosas y claras. Por ello, a principios de los años 1990 se comenzaron a publicar manuales de redacción, que llenaban de sentido la previsión general de que, si los destinatarios de los textos no los entienden, debe ser por la complejidad conceptual de dichos textos, pero no por una complejidad lingüística innecesaria. Por supuesto, no se trata de aplicar técnicas de simplificación (para ello son más adecuadas otras aproximaciones, como la de la lectura fácil).

El texto llano no es menos complejo conceptualmente que el texto no llano; solo está escrito de manera clara. Un texto llano es aquel que usa un lenguaje apropiado para el lector y para el documento, que tiene un diseño racional que permite encontrar la información importante de inmediato, que se puede entender la primera vez que se lee y que cumple los requisitos legales necesarios.

Hay que tener en cuenta que «llano» no significa «simple», sino «claro»; el modelo de lenguaje llano que se adoptó de forma generalizada se rige por varios principios: la unidad formal de los textos, la economía, la claridad de las disposiciones, la comprensibilidad del lenguaje, la precisión en la expresión y el orden sistemático.

Los supuestos del lenguaje llano también se importaron en un primer momento desde el inglés y, como con los supuestos de la legibilidad, pasaron unos años antes de que las recomendaciones generales se adaptaran a otras lenguas. El centro de interés de esta adaptación se concentró en el diseño de documentos (para los que se establecieron y diferenciaron las fases de elaboración), en la selección y en la organización de la información. En todo este proceso, fueron fundamentales las aportaciones, entre otros, de Carles Duarte y de Daniel Cassany, especialmente para el catalán y el castellano, cada uno desde su punto de vista, que contribuyeron tanto a fijar el modelo de lengua como a difundirla.

Además de estas aportaciones, hay que tener en cuenta que el éxito de los supuestos del lenguaje llano se debe también al apoyo institucional de las administraciones públicas, que decidieron apostar desde el primer momento por un modelo de lenguaje administrativo claro y comprensible (de hecho, las primeras compilaciones de recomendaciones se formalizaban en documentos de uso interno de la Administración que se inspiraban en las directrices de técnica legislativa con un cierto carácter oficial de varias lenguas y Estados).

### La lectura fácil

La **lectura fácil** se puede definir como un movimiento de renovación en redacción que tiene el propósito de facilitar el acceso a los textos a personas que tienen dificultades de comprensión. Los materiales redactados en lectura fácil siguen directrices internacionales avaladas por la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), tanto en lo que respecta a la forma como al contenido. Aunque es traducible a lectura fácil cualquier texto, los textos jurídicos suelen ser especialmente sensibles a esta adaptación. Así, se traducen normas internacionales (como la Declaración de los Derechos Humanos) o síntesis de derechos regulados (como los hechos vitales de los ciudadanos: adquisición de una vivienda, derechos de los consumidores, matrimonio, defunción, etc.).

Estas recomendaciones se pueden aplicar a cualquier tipo de redacción formal escrita. En cierto modo, por lo tanto, podemos decir que las recomendaciones del lenguaje llano se extienden a cualquier ámbito de la lengua en forma de recomendaciones de redacción, a menudo de tipo muy general.

### **4.3. Recomendaciones de redacción aplicables a la traducción**

Ambos movimientos, legibilidad y lenguaje llano, se proponen redactar textos claros, legibles, correctos y comprensibles, al tiempo que rigurosos, correctos y específicos. Hoy es reconocido por todos que legibilidad y lenguaje llano no significan simplificar la complejidad conceptual de los textos.

Las recomendaciones sobre la legibilidad y el lenguaje llano se proyectan sobre todo en la fase de textualización de la traducción, y se manifiestan en forma de recomendaciones de redacción. Estas recomendaciones se proponen tanto para la construcción de las frases como de los párrafos, en términos de instrucciones más o menos flexibles.

Entre las recomendaciones más conocidas, destacamos las reglas de economía y claridad, que se formulan en listas más o menos abiertas que, para la construcción de frases, incluyen técnicas de redacción como las siguientes:

- Preferir un estilo verbal.
- Evitar las frases con verbos vacíos.
- Preferir las frases positivas y activas más que las negativas y pasivas.
- Suprimir la información superflua.
- Poner la información importante al principio de la frase.
- Dejar los complementos largos al final de la frase.
- Usar adecuadamente los signos de puntuación.
- Preferir las frases breves y simples.
- Hacer coincidir el sujeto lógico y el sujeto gramatical.
- Evitar soluciones sexistas.
- Evitar las construcciones asimétricas.

En cuanto a la construcción de párrafos, las recomendaciones son muy parecidas y parten de la idea de que el párrafo es una unidad significativa del texto, pero también visual. Por ello, se recomienda:

- Respetar la coherencia.
- Relacionar las ideas de forma lógica.
- Limitar la extensión.
- Facilitar la anticipación con la frase inicial.

#### **Lecturas complementarias**

Para ampliar el repertorio de recomendaciones sobre redacción se pueden consultar numerosos textos de Daniel Cassany, entre los cuales:

**Daniel Cassany** (2007). *Afilar el lapicero. Guía de redacción para profesionales*. Barcelona: Biblioteca Universal Empúries.

**Daniel Cassany** (1992). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Les Naus d'Empúries.

## 5. Herramientas y recursos para la traducción

Son recursos útiles para la traducción los diversos materiales, informatizados o impresos, que el traductor consulta para resolver las dificultades y los problemas de traducción.

### 5.1. Tipos, utilidades y limitaciones

La clasificación más tradicional opta por agruparlos en tipologías relativamente homogéneas que, en esencia, recogen las herramientas básicas y comunes de la actividad de traducción:

- Los **diccionarios**, especialmente monolingües, bilingües y de sinónimos, cuya utilidad principal, desde el punto de vista tradicional, es que ayudan al traductor a encontrar la palabra de la lengua de destino cuando ya conoce el concepto.
- Los **manuales de estilo**, que tienen la función de orientar al usuario de una lengua para redactar y presentar textos. Tienen una función normativa en el sentido institucional y contienen indicaciones sobre cuestiones convencionales, que suelen describir el estilo retórico de la lengua de que se trate.
- Las **fuentes de documentación general**: entendidas como cualquier documento que aporte al traductor una información no estrictamente lingüística. Abarcan cualquier tipo de información, pero generalmente se centran en la información conceptual. Por ejemplo, se incluyen en este bloque las enciclopedias.
- Los **textos paralelos**: se conciben como textos producidos por hablantes competentes que tratan el mismo tema o tienen una función similar, con las condiciones extralingüísticas pertinentes, que el texto de la lengua de origen. Son útiles para comparar las convenciones textuales de la lengua de origen y la de destino. Huelga decir que una de las dificultades es, justamente, determinar la relación de equivalencia entre dos textos para considerarlos paralelos.

Este tipo de clasificaciones son útiles y satisfactorias para clasificar recursos de tipo tradicional, pero no tienen en cuenta las tecnologías aplicadas a la traducción (traducción asistida, traducción automática, corpus orales o escritos, entre otros). Además, estas tipologías trabajan con materiales impresos, que

suelen ser tipológicamente puros, pero las herramientas y los recursos que usa el traductor actual rebasan ampliamente estas clasificaciones más convencionales.

Las ya no tan nuevas tecnologías han demostrado que estas clasificaciones son insuficientes para dar cuenta de la diversidad de recursos que el traductor tiene al alcance, por lo que junto a los diccionarios impresos ahora encontramos programas de traducción asistida por ordenador, corpus paralelos, alineadores de textos, portales temáticos, grupos de discusión, etc. Y el traductor actual tiene en este tipo de recursos una herramienta útil y fiable que debe aprender a manejar. A pesar de esta complejidad, parece posible ordenar el panorama de recursos disponibles teniendo en cuenta su utilidad para la traducción. Desde este punto de vista, los recursos, que son en la mayoría de casos de acceso gratuito, se podrían clasificar en recursos que ofrecen información lingüística de tipo léxico, de tipo conceptual o de tipo pragmático.

#### Otras clasificaciones

Es también interesante la clasificación que proponen Rabadán y Fernández Nistal (2001), más centrada en los corpus; así, distinguen los corpus lingüísticos (corpus informatizados, monolingües y bilingües), generadores de concordancias, programas de alineación automática de corpus paralelos y sistemas de traducción automática basados en corpus lingüísticos e Internet.

Para ser más concretos exponemos la siguiente lista:

### 1) Recursos que recogen y describen criterios lingüísticos

Adoptan dos formas habituales: la publicación digitalizada de materiales previamente impresos o la presentación de materiales en forma de página web. Proviene de instituciones normativas de lengua, de entornos universitarios o de colegios profesionales. Tienen la finalidad principal de orientar el uso de la lengua en contextos determinados. Son frecuentes en este tipo de recursos materiales que recogen las recomendaciones de redacción llana, convenciones (usos de mayúsculas y minúsculas, abreviaciones, criterios de traducción, etc.), cuestiones generales de gramática, inadecuaciones habituales en la redacción de textos jurídicos, entre otros.

Son páginas representativas de este tipo de material las siguientes:

- Guía de estilo interinstitucional de la Comisión Europea (en línea).
- Fundéu.
- La Página del Idioma Español.
- Puntoycoma (en línea). *Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*.

### 2) Diccionarios temáticos

Los diccionarios, léxicos, glosarios, terminologías, nomenclaturas y otras denominaciones que se refieren a repertorios léxicos, son usados tanto para delimitar los conceptos como para validar su grafía o para conocer el uso grama-



tical que tienen, y se caracterizan porque se configuran como recursos homogéneos y condensados. Junto al léxico más estabilizado, los corpus textuales son también una herramienta útil.

En cuanto a los recursos léxicos, en esencia podemos identificar dos tipos diferentes. Por un lado, los diccionarios tradicionales, digitalizados, que tienen una orientación general y sincrónica, que se configuran como grandes depósitos de información, generalmente normativa en el sentido institucional. Ilustran este tipo de recursos los diccionarios descriptivos de lengua. Por otro lado, disponemos de recursos más específicos que están destinados, no tanto a dar cuenta del léxico de un campo, sino a resolver las necesidades comunicativas de los usuarios, expertos, a los que se dirigen. En la mayoría de los casos, estos últimos productos se dirigen a especialistas y están producidos, también, por especialistas; son los diccionarios temáticos, también denominados *especializados*. Es interesante destacar que, a menudo, los usuarios menos expertos quieren acceder a recursos de este tipo a pesar de saber que ni se dirigen a ellos ni contienen información descriptiva suficiente para resolver sus necesidades comunicativas (por ejemplo, porque no contienen definiciones explicativas o porque se limitan a ofrecer equivalentes sin contextualizar).

Los diccionarios merecen un apartado específico, tanto por el interés que tienen para el estudiante de traducción, como por la cantidad y diversidad de tipos que se pueden consultar en Internet. Las vías de acceso a los repertorios lexicográficos son variadas. Sin dudar de la calidad de los diccionarios que se encuentran con buscadores genéricos, podemos sistematizar el acceso a estos productos en las cinco categorías siguientes:

**a) Buscadores lexicográficos.** Páginas cuyo objetivo es localizar diccionarios y otros repertorios léxicos en Internet, a partir de los cuales el usuario debe realizar la búsqueda concreta. Por ejemplo: [lexicool.com](http://lexicool.com) (en línea), [logos](http://logos.com) (en línea).

**b) Portales lexicográficos.** Son páginas que indexan un número determinado de diccionarios, vocabularios, léxicos y glosarios. Habitualmente organizan los recursos por categorías y por lenguas, y tienen buena representación en Internet. El portal [yourdictionary.com](http://yourdictionary.com) (en línea) y el Terminology Forum (en línea) de la Universidad de Vaasa son dos de los portales más antiguos. Más recientemente, los portales [tododiccionarios.com](http://tododiccionarios.com) (en línea), [elcastellano.org](http://elcastellano.org) (en línea), [diccionarios.com](http://diccionarios.com) (en línea), y el Centro Virtual Cervantes se han concentrado en los recursos en español y se han convertido en herramientas útiles, fiables y actualizadas de recursos lexicográficos de la lengua española en Internet.

c) **Portales lingüísticos y didácticos con contenido lexicográfico.** Son habituales en contextos educativos y de normalización lingüística, y suelen incluir un apartado específico destinado a los diccionarios y otras herramientas de consulta. Para el español y no vinculado al ámbito universitario, destaca la Página de los diccionarios (en línea).

d) **Metadicionarios.** Es el recurso más novedoso de la metalexicografía digital. Se conciben como motores de búsqueda dentro de los diccionarios que el sistema tiene indexados. Suponen un producto interesante, pero suelen generar ruido en los resultados. Algunos permiten seleccionar los diccionarios sobre los que se realiza la búsqueda, pero la mayoría trabaja sobre la totalidad de los diccionarios que tienen indexados. Una muestra de la utilidad de este recurso se puede encontrar en Onelook (en línea). También empiezan a ocupar espacio los metadicionarios Dicorama (en línea), La Sitoteca (en línea) y Reverso (en línea).

e) **Portales temáticos con contenido lexicográfico.** No son recursos mayoritarios, pero son interesantes porque los diccionarios que identifican suelen pasar un filtro previo de calidad. Suelen distinguir los repertorios bien por subtema, bien por lengua, y suelen estar promovidos por departamentos y facultades universitarios. Para el inglés, una de las obras de referencia obligadas es el portal Nolo (en línea), que incluye un diccionario en línea redactado en lenguaje llano.

### 3) Bases de datos terminológicas y ontologías

Las bases de datos terminológicas sustituyen con éxito los diccionarios convencionales. Suelen ser promovidas por instituciones normativas de la lengua y tienen la ventaja de que se actualizan con frecuencia. Huelga decir que las bases de datos terminológicas tienen utilidades por ellas mismas, con consultas directas, pero también tienen utilidad para otros recursos, como memorias de traducción. Junto a las bases de datos, las ontologías, como sistemas de organización conceptual de un campo temático, son también herramientas a tener en cuenta.

### 4) Materiales de autoaprendizaje

En especial, el lenguaje jurídico catalán dispone de varios recursos de autoaprendizaje que suelen contener un apartado dedicado al léxico, la fraseología y la redacción administrativa.

### 5) Corpus, extractores y gestores terminológicos

Junto al léxico más estabilizado, los corpus textuales son también una herramienta útil para el traductor. Tienen como función principal mostrar el uso de la lengua en contexto. Los gestores terminológicos, a su vez, se convierten en herramientas útiles para recoger y codificar de forma homogénea la ter-

minología que, necesariamente, el traductor debe codificar a medida que va traduciendo. Los gestores actuales tienen la ventaja de que incluyen módulos específicos para la gestión y explotación de corpus.

## 6) Portales traductológicos, asociaciones, centros de investigación y foros

Junto a los recursos léxicos y conceptuales, los recursos de tipo pragmático son una herramienta de consulta esencial para el futuro traductor. Los portales traductológicos, las asociaciones, los centros de investigación y los foros, dan al traductor un punto de conexión con el mundo profesional, le permiten contactar con otros traductores y, en definitiva, constituyen una herramienta que debe ser su puerta de entrada a la profesión.

En nuestro contexto más inmediato, el traductor tiene al alcance una gran diversidad de recursos de este tipo:

- Asociación profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña, APTIC (en línea).
- Termisti (en línea), Centro de recherche en lingüística appliquée.
- *La linterna del traductor* (revista en línea).
- Wordreference (en línea).
- Proz-Como / KUDOZ (en línea).

## 7) Traductores automáticos y herramientas de traducción asistida

El traductor actual traduce textos, pero también debe adquirir competencias del mundo profesional. Es en este contexto que conviene que se familiarice con las principales herramientas de traducción asistida y automática, así como con las herramientas que ayudan a gestionar la terminología de las traducciones. De forma especial, los sistemas de traducción asistida (TAO) tienen la ventaja de garantizar coherencia y homogeneidad en las traducciones. Todos ellos, en cambio, tienen el inconveniente de la propagación de errores (un error almacenado y no resuelto se puede introducir en las traducciones posteriores) y tienen la efectividad limitada cuando se aplican a textos poco repetitivos (porque el sistema de almacenamiento solo «recuerda» secuencias ya traducidas).

Además de los recursos de pago, puede ser interesante tener en cuenta los recursos gratuitos y de código abierto, como los siguientes:

- Traductor de Google (en línea).
- Apertium (en línea).

- OmegaT (en línea).

## 8) Textos auxiliares

Ayudan al traductor a obtener informaciones útiles. Se pueden clasificar teniendo en cuenta los parámetros generales del tema, el género discursivo y el destinatario:

a) **El tema:** un texto sobre las consecuencias perjudiciales del turismo de masas puede tener características diferentes de las de un texto sobre la cría de caballos. No sabremos si el tema es una variable relevante hasta que hayamos hecho una comprobación por medio de un análisis de corpus.

b) **El género discursivo:** un ensayo filosófico se diferencia en algunos aspectos de unas instrucciones para usar un electrodoméstico.

c) **El destinatario:** una receta para un chef contiene información diferente de la que contiene una receta para niños.

d) **Filiaciones históricas, regionales y sociales:** un comentario periodístico escrito para un periódico argentino se diferencia de uno escrito para un periódico español; o un texto escrito por un ingeniero para ingenieros se diferencia de un texto escrito por un cocinero para otros cocineros.

Partiendo de estas variables, y siguiendo la propuesta de Christiane Nord, podemos clasificar los textos auxiliares en las categorías siguientes:

- **Texto comparativo:** texto auténtico de la cultura meta o de la cultura de origen que corresponde al mismo género discursivo.
- **Texto vecino:** texto auténtico de la cultura meta que pertenece a un género similar al del texto original.
- **Texto paralelo:** texto auténtico de la cultura meta que pertenece al mismo género (de la misma época) que el texto original.
- **Texto modelo:** texto auténtico de la cultura meta que pertenece al mismo género de la misma época y trata absolutamente sobre el mismo objeto referencial.

## 5.2. Evaluación de recursos útiles para la traducción

Es evidente que el traductor actual utiliza de forma casi generalizada recursos informáticos para resolver los problemas y dificultades de traducción. El uso de este tipo de recursos es fácil, rápido y barato, aunque hay que tener en cuenta que la información que contienen ha sido extremadamente elaborada

en algunos casos, pero no lo ha sido tanto en otros. Así pues, el traductor debe adquirir un criterio para poder medir la fiabilidad de los materiales que consulta. Por eso es importante que el traductor conozca con relativa profundidad los recursos y materiales informáticos que tiene a su alcance, y distinga los materiales fiables de los que no lo son tanto.

Los recursos informáticos presentan grandes ventajas, pero también inconvenientes destacables. Podemos destacar los logros principales de estos materiales:

a) La **compatibilidad**, es decir, la capacidad de los recursos de aceptar un tratamiento sistemático controlado por un ordenador.

b) La **capacidad de búsqueda**, es decir, la propiedad que permite realizar búsquedas aleatorias e interactivas con un tiempo de respuesta muy breve independientemente de la cantidad de información que contiene un recurso.

c) La **reutilización**, en el sentido de que la información digital es fácilmente seleccionable, recuperable, reproducible y transportable.

d) La **interactividad**, que se manifiesta en la navegación, el descubrimiento de relaciones entre informaciones textuales diferentes y el establecimiento de filtros selectivos a la medida del usuario sobre el flujo de información que quiere recibir.

e) La **virtualidad de la información**, porque es fácil reproducir, transmitir y almacenar información.

Junto a estas ventajas, son peligros a tener en cuenta la inestabilidad de los datos, la dispersión tipológica de productos, la diversidad de aproximaciones o la accesibilidad a los materiales concretos:

a) La inestabilidad propia de este tipo de productos implica que un material accesible en una fecha no lo sea poco tiempo después. A diferencia de los productos impresos, que permanecen en el tiempo, los digitales son muy frágiles y desaparecen con facilidad. Asimismo, aparecen de forma casi constante nuevos productos que se añaden al panorama existente.

b) La dispersión tipológica de productos. Así como en el entorno impreso se suelen respetar las convenciones tipológicas, el entorno digital permite que se multipliquen los productos tipológicamente mixtos que contienen tipos de información bastante diversos. No es el caso de los materiales digitalizados, pero sí el de los productos ampliables, de las páginas web que contienen apartados diversos que se van modificando a lo largo del tiempo. Mientras que en el entorno analógico los referentes sobre criterios de redacción, tipos de

textos, recomendaciones de traducción, etc., se concretan en unos materiales específicos, en el entorno actual las publicaciones digitales o digitalizadas que contienen tipos de recursos diversos se multiplican.

c) La diversidad de aproximaciones de los productos. La mayoría de herramientas y recursos de cierta importancia están promovidos por instituciones públicas, académicas o profesionales, pero no todas las instituciones usan los mismos criterios ni adoptan las mismas soluciones. La diversidad de aproximaciones genera, lógicamente, diversidad de productos, frente a los cuales los usuarios pueden acumular información pero no tener un criterio explícito para elegir una opción concreta. Capítulo aparte merecen los diccionarios. En este caso, hay que tener en cuenta que cualquiera puede producir y colgar en Internet un producto que se denomine *diccionario* y que no cumpla ninguno de los mínimos de calidad que atribuimos a un producto lexicográfico.

d) La diversa accesibilidad a los materiales concretos. La mayoría de herramientas y recursos útiles para la traducción no siempre están especialmente concebidos para satisfacer las necesidades comunicativas de los traductores. Una gran parte de los materiales existentes están destinados a los especialistas, que a su vez los producen, lo que implica cierta dificultad de acceso por parte de los traductores no especialistas.

e) La fiabilidad de las informaciones que se ofrecen. Aunque la mayoría de recursos que analizamos están promovidos por instituciones solventes, la facilidad con que cualquier tipo de recurso se incorpora a la Red obliga a extremar las precauciones a la hora de recomendar recursos. Como hemos señalado, difundir material por Internet es rápido, fácil y barato, pero no siempre se puede garantizar la fiabilidad de las informaciones que se ofrecen.

## 6. El error en traducción

Nadie duda de que una parte importante del proceso de aprendizaje es la evaluación y, como proceso, la evaluación incluye la identificación del error. En contextos generalistas el error puede ser considerado como algo negativo, algo que el estudiante debe ocultar para que no se le penalice, pero desde nuestro punto de vista, en cambio, el error es un punto de partida para aprender y por ello dedicamos un apartado a repasar el concepto de error en traducción.

Al traductor no se le exige solo que encuentre equivalentes de traducción para unidades léxicas de un texto, sino que se le pide además una traducción correcta y adecuada, siempre ajustada al encargo de traducción. Por ello, el traductor no puede permitirse desconocer aspectos fundamentales, y también accidentales, del texto que traduce.

En el proceso de traducción, los tipos de dificultades que debe superar el traductor son varios: debe identificar las unidades conceptuales que componen el texto; las debe relacionar con las unidades que encuentra dentro y fuera del texto; las debe distinguir de otras unidades cercanas y aparentemente intercambiables; debe encontrar la expresión convencional en la lengua de destino que mejor se adecua al concepto de la lengua de origen respetando las convenciones y el estilo retórico de la lengua meta, y, por supuesto, debe superar la ausencia de equivalencia cuando las unidades que traduce no tienen un equivalente pleno en la lengua de destino.

Un problema o una dificultad de traducción mal resueltos genera con toda probabilidad un error en el texto de destino. Son causas del error el desconocimiento del texto de origen en todas sus vertientes (conceptual, lingüístico o pragmático); el desconocimiento de los rasgos esenciales y accidentales de los conceptos contrapuestos; el desconocimiento de las reglas lingüísticas y pragmáticas de la lengua de destino, y el desconocimiento conceptual de la lengua de destino.

En palabras de Hurtado (2001), las causas del error se pueden reunir en cuatro puntos:

- Falta de conocimientos lingüísticos o extralingüísticos (competencia lingüística, competencia extralingüística).
- Falta de asimilación o aplicación de los principios que rigen el proceso traductor (competencia de transferencia).

- Falta de aplicación de estrategias para resolver el problema (competencia estratégica).
- Deficiencias en la documentación o en el uso de herramientas informáticas (competencia instrumental).

Como ya sabemos, en el modelo de la traducción funcional, el marco normativo se produce en el encargo de traducción. Es decir: el encargo de traducción determina la frontera entre lo que será considerado error. Y será un error de traducción cualquier infracción de las previsiones del encargo.

Cualquier elemento que se aleje de la previsión del encargo será, por tanto, un error. De este modo, consideramos errores situaciones como las siguientes:

- No cumplir las condiciones pragmáticas que se deben utilizar.
- Transgredir las convenciones culturales.
- No respetar las características lingüísticas y estilísticas que se esperan en un texto destinado a una audiencia concreta y para una función específica.

Los errores se pueden clasificar de formas distintas. Una clasificación posible es la que mide la gravedad del error, y distingue entre errores muy graves, graves y leves:

#### **a) Errores muy graves**

- Cambio de sentido: error semántico grave, incoherencia léxica.
- Falso sentido: falso amigo, uso incorrecto del léxico y la fraseología específicas, alteración de la función comunicativa, error cultural.
- Sobreinterpretación: interpretación del texto más allá de lo que dice (paráfrasis explicativas innecesarias, explicitaciones inadecuadas).
- Omisión grave: aquella que no se puede recuperar por medio del contexto; falta de una o más palabras dentro del texto; supresión de una parte de la oración, ausencia de una pieza clave en la estructura sintáctica.
- Corrección gramatical.

#### **b) Errores graves**

- Errores en la ordenación de los elementos lingüísticos.
- Errores de registro (propios del texto).
- Adecuación formal del texto a un modelo preestablecido.



### c) Errores leves

- Convenciones (mayúsculas y minúsculas, abreviaciones, tipografía).
- Alteraciones innecesarias en la ordenación de los elementos lingüísticos.

Otras clasificaciones hacen énfasis en los aspectos globales del texto. Esta es la línea que sigue la clasificación de Amparo Hurtado (2001), con su propuesta tipológica triple: errores relacionados con el TO y errores relacionados con el TD; errores absolutos y errores funcionales; errores en el resultado y errores en el proceso.

Para Hurtado, hay que distinguir entre los errores relacionados con el texto original (contrasentido, falso sentido, adición, omisión, etc.) y los errores relacionados con el texto de llegada (ortografía, sintaxis, léxico, coherencia, cohesión, etc.). Además, se pueden observar diferencias entre errores funcionales y errores absolutos. El error funcional, de tipo pragmático, está vinculado a la transgresión de ciertos aspectos funcionales del proyecto de traducción. El error absoluto, en cambio, es independiente de un trabajo traductor concreto y supone una transgresión injustificada de las reglas culturales lingüísticas o de uso de la lengua de llegada (por ejemplo, el uso de una preposición en español mal utilizada, a no ser que se haga expresamente).

En esta línea es posible distinguir entre errores en el resultado o en el proceso:

- Inadecuaciones que afectan a la comprensión del texto original: omisión, falso sentido, sin sentido, sentido diferente, adición, supresión, referencia extralingüística mal resuelta e inadecuación de variación lingüística (tono, dialecto, idiolecto, etc.).
- Inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada: ortografía, puntuación, gramática, léxico, aspectos textuales (coherencia, progresión temática, elementos de referencia, conectores) y redacción (formulación defectuosa o poco clara, falta de riqueza expresiva, pleonasmos, etc.).
- Inadecuaciones pragmáticas, porque no van de acuerdo con la finalidad de la traducción (en relación con el tipo de encargo, el destinatario, etc.), el método escogido, el género discursivo y sus convenciones, etc.

## Resumen

A lo largo de este módulo hemos analizado los aspectos principales de la metodología de la traducción. Hemos empezado perfilando los requerimientos del encargo de traducción, que da las claves al traductor para saber qué tipo de traducción debe realizar. Hemos destacado las preguntas que la orientan: qué hay que traducir, por qué hay que traducir, para quién hay que traducir y con qué hay que traducir. Como ya sabemos, estos aspectos nos sitúan en una posición funcionalista de la traducción.

Una vez identificados los requerimientos del encargo, nos hemos adentrado en las tres fases principales del proceso: el análisis del texto de origen, el establecimiento de la relación de equivalencia y la construcción del texto de destino.

El análisis del texto de origen incluye la comprensión exhaustiva del texto que se tiene que traducir. Hemos visto que en esta fase tienen una relevancia principal los conocimientos previos, la competencia lectora y el esfuerzo realizado.

Siguiendo el proceso, nos hemos acercado al tratamiento de la equivalencia, punto central de la traducción. Hemos constatado que la equivalencia plena es poco frecuente y que es muy habitual que el traductor se enfrente a situaciones de equivalencia parcial e incluso nula. Para resolver los problemas de equivalencia, el traductor debe de aplicar estrategias diversas, entre las que es útil comparar los rasgos esenciales y accidentales de los conceptos del TO y del TD que se ponen en relación.

El proceso traductor finaliza con la producción del TD que, condicionado por las restricciones que impone el encargo, debe respetar tres elementos: el texto traducido debe ser fiel al contenido del texto de origen, debe ser correcto desde el punto de vista lingüístico y debe respetar el modelo y estilo de la lengua en la que se traduce.

Para realizar su tarea, el traductor dispone de herramientas y recursos útiles y diversos. Nos hemos centrado en los recursos informáticos y hemos destacado los repertorios que recogen y describen criterios lingüísticos, los diccionarios temáticos, las bases de datos terminológicas, los materiales de autoaprendizaje, corpus, portales traductológicos, herramientas de traducción automática y asistida, y textos auxiliares.

Finalmente, en el proceso traductor el error ocupa un espacio que no hay que olvidar. El error se concibe como un desajuste de las condiciones y los resultados de la traducción y da, en definitiva, un elemento más para medir la calidad

de la traducción. En este sentido, hemos partido de una clasificación de errores de traducción basada en la gravedad (así, hemos distinguido entre errores muy graves, graves y leves).



## Glosario

**encargo de traducción** *m* Orden de trabajo que condiciona el tipo de traducción que se hará teniendo en cuenta la función, los destinatarios y los instrumentos que se utilizarán. Idealmente debe ser explícito, aunque a menudo no lo es y el traductor debe inferir los elementos a partir de su experiencia.

**equivalencia nula** *f* Relación entre dos conceptos que no comparten ni rasgos esenciales ni rasgos accidentales (o comparten muy pocos). Se produce en casos de huecos onomasiológicos entre dos culturas.

**equivalencia parcial** *f* Relación entre dos conceptos que comparten la mayoría de rasgos esenciales y la mayoría de rasgos accidentales. Es muy frecuente en situaciones de traducción en las que predomina el elemento cultural.

**equivalencia plena** *f* Relación entre dos conceptos que comparten todos los rasgos esenciales y la mayoría de accidentales. Es poco frecuente en la mayoría de situaciones de traducción.

**equivalente** *m* Unidad de la lengua de destino que tiene el mismo sentido léxico que la unidad respectiva de la lengua de partida. Hay que partir de la base de que la equivalencia absoluta es difícil de encontrar, porque en la mayoría de casos las realidades de dos lenguas no coinciden.

**error de traducción** *m* Desajuste del encargo de traducción que consiste en no cumplir las condiciones pragmáticas que se han de utilizar, transgredir las convenciones culturales o no respetar las características lingüísticas y estilísticas que se esperan en un texto destinado a una audiencia determinada y que debe cubrir una función concreta. Suelen estar causados por un desconocimiento del texto de origen o por un deficiente conocimiento de las reglas que rigen el texto de destino.

**legibilidad** *f* Facilidad con que se lee, se entiende y se recuerda un texto. Es un movimiento de renovación en redacción nacido en Inglaterra hacia 1930. Sus supuestos incorporan a las reglas de economía y claridad.

**lenguaje llano** *m* Movimiento de renovación en redacción que pretende conseguir la comprensibilidad del lenguaje, sobre todo en el lenguaje administrativo. Nace en EEUU en los años 1970 y promueve la simplificación de la lengua inglesa. Se ha importado a numerosas lenguas y se concreta en forma de reglas de economía y claridad.

**teoría del escopo** *f* Teoría traductológica propuesta por Hans Vermeer conjuntamente con Katharina Reiss y que defiende que cualquier traducción debe tener en cuenta la función de los textos de origen y de destino.

## Bibliografía

**Borja Albi, Anabel** (2007). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Barcelona: Universitat Jaume I.

**Cassany, Daniel** (1992). *La cuina de l'escriptura*. Barcelona: Les Naus d'Empúries.

**Cassany, Daniel** (2007). *Esmolar l'eina. Guia de redacció per a professionals*. Barcelona: Biblioteca Universal Empúries.

**Colominas, Carme** (2005). «La fragmentació del procés de traducció com a activitat industrial. Aproximació descriptiva dels subprocessos que conformen el procés de traducció. Identificació de les diferents fases del procés» (en línia). *Tradumàtica* (nº 3).

**Coromina, Eusebi** (1994). «El llenguatge eficaç». En: Camps, A. (coord.). *Context i aprenentatge de la llengua escrita*. Barcelona: Barcanova educació.

**Cruces, Susana** (2001). «El origen de los errores en traducción» (en línia). En: Real, E.; Jiménez, D.; Diéguez, M. Isabel (2002). *El traductor profesional y el discurso científico*. Onomazein (pág. 339-361).

**Gelpí, Cristina** (2008). «Recursos en línia per a l'aprenentatge del llenguatge jurídic en català: tipus, usuaris i accessibilitat». *Revista de Llengua i Dret* (nº 49). Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya.

**Hickey, Leo** (2005). «Traducción jurídica: ¿Cómo hacer que lo difícil sea tan fácil como lo imposible?». En: Monzó, E.; Borja, A. (ed.). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

**Hurtado Albir, Amparo** (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.

**Maciá, Mateo** (1998). *Manual de documentación jurídica*. Madrid. Síntesis.

**Nord, Christiane**. «Los textos paralelos como instrumento de trabajo en la traducción» (en línia).

**Nord, Christiane**. «El funcionalismo en la enseñanza de la traducción» (en línia).

**Nord, Christiane** (1991). *Text Analysis in Translation Theory. Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-oriented Text Analysis*. Àmsterdam: Rodopi.

**Nord, Christiane** (1996). «El error en la traducción: categorías y evaluación». En: Hurtado Albir, A (ed.). *La enseñanza de la traducción*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

**Sarcevic, Susan** (1997). *New Approach to Legal Translation*. La Haya: Kluwer Law International.

**Vermeer, Hans; Reiss, Katharina** (1984). *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tübingen: Niemeyer.

**Werner, Reinhold; Chuchuy, Claudio** (1992). «¿Qué son los equivalentes en el diccionario bilingüe?». *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual. Lexicographica. Series Mayor* (nº 47). Tübingen: Niemeyer.